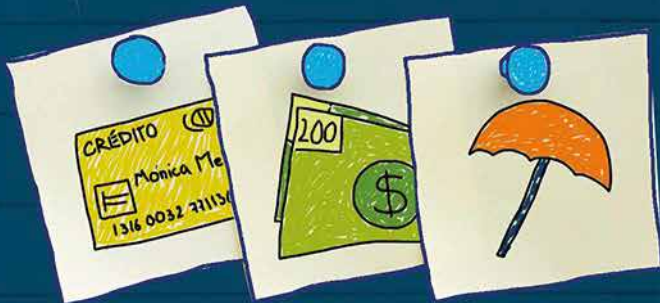




06/enero/2022

CÓMO ALIGERAR LA CUESTA DE ENERO

¿Te ha pasado que cuando estás a punto de liquidar tus deudas, caes en otra y es asunto de nunca acabar? Eso mismo le pasó a Sísifo, aunque no propiamente con sus finanzas.

Sísifo es un personaje de la mitología griega. Tuvo fama de ser el más astuto y sabio de los hombres, pero por denunciar a Zeus (Padre de los dioses) y engañar a Hades (Dios del inframundo), fue condenado a subir una pesada piedra cuesta arriba y cuando estaba a punto de llegar a la cima, la roca caía al vacío y tenía que comenzar de nuevo, así por toda la eternidad.

PARA QUE NO TE PASE COMO A SÍSIFO EN ESTA CUESTA DE ENERO, SIGUE NUESTRAS RECOMENDACIONES:

1. Paga o aparta para lo más urgente: renta, luz, gas, pasajes, despensa, colegiaturas, etc.

2. No contraigas más deudas. Elimina las que tienes pendientes, comenzando por la más pequeña.

3. Si te es muy necesario un crédito, antes de endeudarte haz tu presupuesto. Así sabrás cuánto puedes pagar.

4. Reduce tus gastos. Eso contribuye al ahorro. Compra solo lo que de verdad sea necesario.

5. Elimina los gastos hormiga. Las golosinas, refrescos, pastelillos, un café, una boleada o una propina, etc. son una fuga importante de dinero.

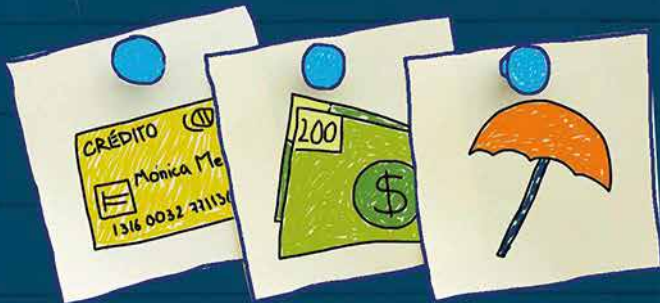
6. Evita dar el “tarjetazo”. Recuerda que las tarjetas de crédito no son una extensión de tus ingresos, es dinero que tienes que pagar.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



30/diciembre/2022



LOS REYES MAGOS TAMBIÉN CUIDAN SUS FINANZAS

Está próximo el Día de Reyes, una fecha anhelada por los más pequeños del hogar. Sabemos que los gastos decembrinos, la cuenta de enero y la crisis hacen más difícil la tarea de Melchor, Gaspar y Baltazar, sin embargo, para aligerar esa carga, les tenemos preparados algunos Condutips, con el objetivo de que sus finanzas no se vean afectadas y tengan éxito en la compra de sus regalos.

1.- Lo primero es hacer un presupuesto.

Como buenos matemáticos que son, deben sumar sus ingresos, descontar los gastos urgentes y anotar los precios de los juguetes, así podrán determinar si les alcanza o no, y en su caso, saber cuánto pueden destinar a los regalos.

2.- Una segunda recomendación es ajustarse estrictamente a ese presupuesto y a la lista de los regalos.

Salirse del presupuesto podría complicar sus finanzas.

3.- Otro asunto es comparar precios.

Antes de comprar deben ser muy inteligentes y comparar precios en varias tiendas. Elijan los precios que más se ajusten a su presupuesto.

4.- Comprar con anticipación.

Los precios en los días más cercanos al 6 de enero son generalmente más caros. Por eso es recomendable hacerlo con anticipación o bien, esperar al límite de la temporada, ya que pueden encontrar juguetes a precios más bajos o con descuentos.

5.- Si los Reyes Magos han buscado y no encuentran los juguetes solicitados, no pierdan la calma.

En los negocios pueden indicarles otros productos similares o cuáles podrían gustarles a los pequeños.

6.- Si van a pagar con tarjeta de crédito, nunca la pierdan de vista.

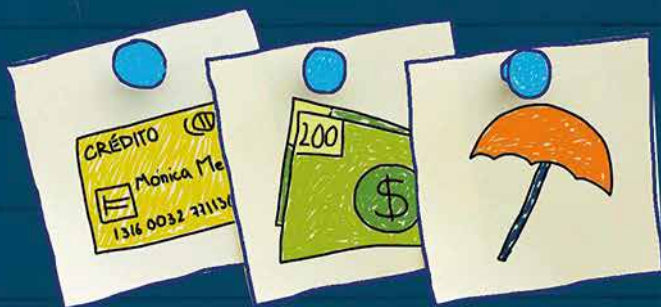
¡Jamás entreguen contraseñas o números confidenciales!



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



23/diciembre/2022

LOS FRAUDES CRECEN EN DICIEMBRE

¿Sabías que el mes de diciembre es el de mayor actividad de los defraudadores?

Un estudio de la CONDUSEF refiere que el mayor número de fraudes se presenta en diciembre, y que son preferentemente los días lunes, seguido de los viernes, los martes y posteriormente los jueves. En tanto que las fechas donde se ha observado un mayor incremento son el 15, 30 y 31.



Para evitar ser víctima de algún fraude te sugerimos seguir las siguientes recomendaciones:

- Evita realizar compras o transferencias electrónicas en computadoras de uso público, o en sitios que no cuenten con el protocolo de seguridad <https://> y un candado cerrado en la barra de direcciones.
- No respondas llamadas, correos sospechosos o mensajes de remitentes desconocidos que te dicen que ganaste un premio, viaje, sorteo o que tienes cargos no reconocidos.
- Recuerda que ninguna institución financiera te solicita datos personales por teléfono o Internet para verificar tu cuenta.
- No compartas tus contraseñas, sobre todo las bancarias.
- Al realizar un pago, nunca pierdas de vista la Terminal Punto de Venta (TPV), así evitarás un doble cargo o que tu tarjeta sea clonada.
- Utiliza tu tarjeta en sitios comerciales debidamente establecidos y guarda tus comprobantes para posibles aclaraciones.
- Antes de tirar a la basura un comprobante de movimientos, destrúyelo por completo.
- No permitas ayuda de extraños cuando utilices cajeros automáticos (ATM).

Si tienes algún problema con un producto o servicio financiero, no dudes ponerte en contacto con la CONDUSEF:
<https://www.condusef.gob.mx>



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



13/enero/2022

¿VIVES CON ESTRÉS FINANCIERO?



El estrés financiero es un mal que puede provocar alteraciones en tu salud, como presión arterial, ansiedad, problemas de sueño o depresión. También, ser factor para adicciones como el alcohol o las drogas.

¿Cómo reconocer el estrés financiero?

- Tienes más presión de dinero cada fin de mes
- Piensas todo el tiempo en conseguir dinero
- Haces cuentas todo el día
- Revisas constantemente lo que te queda de dinero
- Deseas que ya llegue la quincena
- Te angustia el pago de tus deudas
- Utilizas la tarjeta para gastos diarios
- Quieres un trabajo adicional

Si presentas algunas de estas señales, seguramente tienes estrés financiero. ¡Hay que combatirlo!

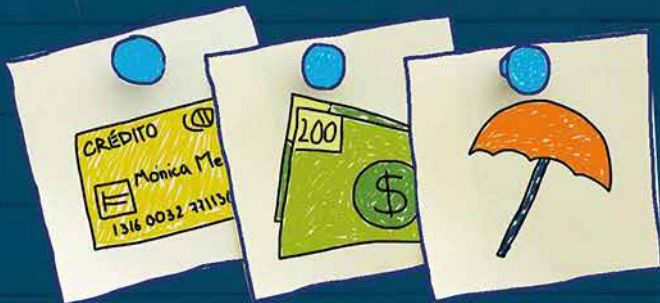
1. Comienza con un presupuesto. El presupuesto te permite saber cuánto dinero tienes disponible y para qué.
2. Identifica tus deudas. Analiza en qué gastas tu dinero.
3. Liquidada tus deudas. Empieza por la más pequeña y continúa con las demás.
4. Gasta cuidadosamente. Antes de comprar pregúntate si realmente lo necesitas.
5. Reduce el uso de crédito. El crédito debe ser un aliado. Busca compras a meses sin intereses.
6. Arma tu fondo de emergencia. Te dará seguridad ante eventualidades y te liberará del estrés financiero.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



20/enero/2022

¿LA CUESTA DE ENERO TE CUESTA?

Antes de solicitar un crédito para afrontar la cuenta de enero, checa que la institución a la que lo vas a solicitar esté debidamente registrada.

Haz uso del Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) <https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>

¡EVITA SER VÍCTIMA DE FRAUDE!

Algunas empresas ni son financieras y no están reguladas por la CONDUSEF.

- Desconfía de aquellos que te ofrezcan créditos pre autorizados sin checar tu buró y con tasas muy bajas.
- No realices ningún pago antes del otorgamiento de un crédito.
- No entregues documentos personales, datos de tarjetas de crédito o débito si no estás seguro que es una institución financiera.
- No realices operaciones a través de Facebook ni Whatsapp.

Recuerda que al acudir a instituciones de crédito debidamente registradas y autorizadas te da la seguridad de que, en caso de que surja algún problema o inconformidad, puedas presentar tu queja ante la CONDUSEF.

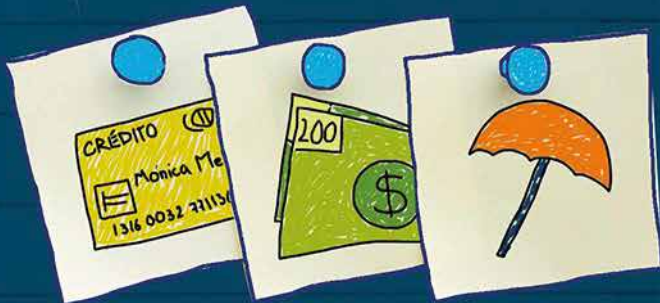
Esta Comisión Nacional no tiene facultades para atender reclamaciones en caso de algún incumplimiento por parte de empresas gestoras de crédito que no cuentan con autorización ni supervisión.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



27/enero/2022

¿Sabes qué es el **REUS?**

Si recibes llamadas de instituciones financieras ofreciéndote sus productos, y no las deseas, puedes ponerles un alto a través del Registro Público de Usuarios (REUS) de la CONDUSEF.



El REUS es un portal gratuito en el que puedes registrar tus datos para dejar de recibir publicidad o promociones de las instituciones financieras.

Al inscribirte, tu permanencia en el REUS será de dos años y posterior a este periodo se te da de baja automáticamente.

Si lo deseas puedes inscribirte nuevamente, las veces que quieras.

IMPORTANTE:

El registro en el REUS no te exenta de las llamadas que recibes por servicios de cobranza, fines políticos o encuestas telefónicas.

En el REUS tus datos están protegidos por la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Para registrarte puedes hacerlo a través de cualquiera de las siguientes modalidades:



- **Internet**

(<https://www.gob.mx/tramites/ficha/registro-publico-de-usuarios-reus-para-personas-fisicas/CONDUSEF2536>)



- **Vía telefónica** (55 53 400 999 o al 800 999 8080 si es del interior de la República)



- **En persona**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS